



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

N° del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILLO	DECISION	
1188	RICHARD DEIVIS RIOS AMARIZ, ATILANO ISMAEL VILLADIEGO CONTRERAS	04/03/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en su integridad el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1188 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 17 de noviembre de 2020, contra RICHARD DEIVIS RIOS AMARIZ, C.C. N. ° 15.329.606 , en calidad de Ex. alcalde para la época de los hechos u ATILANO ISMAEL VILLADIEGO CONTRERAS, CC, N.º 8.769.501 , en calidad de Ex. Tesorero., con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO. Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente 1188 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena el día 4 marzo de 2021.	FIJADO: 05/03/2021 FIRMA  DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA